



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *2 de Mayo* de 2001.-

Visto lo solicitado a fs. 178,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir:

a) la prórroga de la Resolución N° 2114/2000 y su modificatoria N° 231/2001, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el Juzgado Federal de General Roca:

oficial mayor

FUENTES, Néstor Gabriel

auxiliar

CALE, María Ema

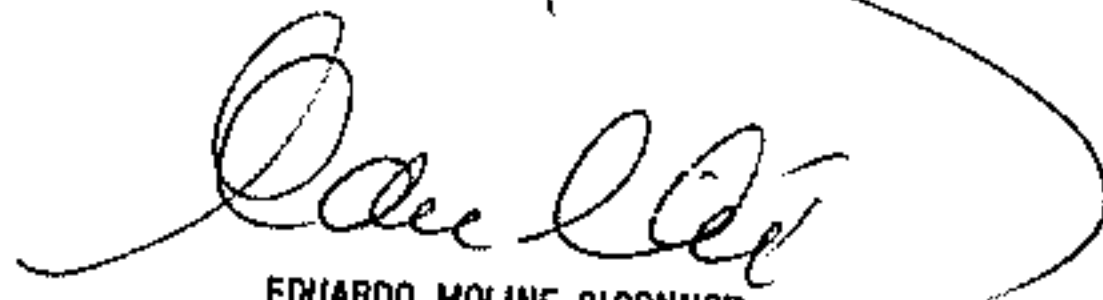
LACUNZA, María Julieta

b) el contrato, a partir del 1° de junio y hasta el 30 de noviembre del corriente año, en reemplazo de la señora Alejandra Elizabeth Chaneton que fue designada en planta permanente, a la señorita Claudia Beatriz PESCE (D.N.I. N° 22.670.620) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en el citado juzgado.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-



EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION